



AYUNTAMIENTO
de
ALCOLEA DE CALATRAVA
(Ciudad Real)

ACTA Nº. 4/2013 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2013.

SEÑORES ASISTENTES

SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE

Don Ángel Caballero Serrano.

SEÑORES CONCEJALES

Don Robustiano Velasco Coca.

Doña Eva Peñasco Camacho.

Doña Satur Roma Robles.

Don Jesús Amores Bermejo.

Don Santiago Coello Bastante.

Don Juan Ángel Bravo Casero.

Doña Petri López Araujo.

Don Félix Chico Benito.

SEÑOR SECRETARIO-INTERVENTOR

Don Justo Javier García Soriano

En Alcolea de Calatrava, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día veinte de junio dos mil trece, se reúnen los señores que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, a cuyo efecto han sido citados en forma legal.

Preside el acto el señor alcalde, don Ángel Caballero Serrano, asistido del infrascrito secretario-interventor, don Justo Javier García Soriano.

Comprobado por el señor secretario la existencia de quórum suficiente para que pueda ser iniciada, se abre la sesión por el señor alcalde y se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día, en relación con los cuales fueron adoptados los siguientes acuerdos:

1.- OBSERVACIONES AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2013. El concejal del grupo Popular, señor Bravo Casero manifiesta su disconformidad con la redacción de las observaciones al acta de la sesión anterior, diciendo que no consta en la misma que él había preguntado si el señor secretario recibe instrucciones para la redacción de las actas. El señor Coello Bastante, también del grupo Popular, manifiesta así mismo que no constan en el acta las alusiones que habían motivado la petición de palabra que fue denegada por la Presidencia.

La presidencia somete el acta a votación, quedando aprobada por seis votos a favor, del grupo Socialista y el concejal de DEJA, y tres en contra, del grupo Popular.

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE CALATRAVA EN LA QUE SE INSTA A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA A LA APROBACION UN PLAN DE EMPLEO PARA LA LOCALIDAD. Por el portavoz del Grupo Socialista, señor Velasco Coca, se procede a la



AYUNTAMIENTO
de
ALCOLEA DE CALATRAVA
(Ciudad Real)

lectura y defensa de la moción, cuyo tenor literal es el siguiente y que viene favorablemente dictaminada por la Comisión Informativa de Coordinación:

“MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE CALATRAVA EN LA QUE SE INSTA A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA A LA APROBACION UN PLAN DE EMPLEO PARA LA LOCALIDAD.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dos años después de la celebración de las últimas Elecciones Autonómicas y municipales, la provincia de Ciudad Real tiene más desempleados que nunca en su historia, según la última EPA, ahora tenemos 22.000 parados más desde que Cospedal preside la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 1 de cada 3 hombres y mujeres en edad de trabajar en la provincia de Ciudad Real se encuentra en situación de desempleo. En nuestra localidad el desempleo afecta a 287 vecinos (datos paro registrado marzo 2013)

La mitad de los 75.000 desempleados (EPA marzo 2013) de nuestra provincia ya no cobra prestaciones por desempleo, y 23.000 hogares tienen a todos sus miembros en paro. La cifra de familias con todos sus miembros en desempleo es igualmente alarmante en nuestra localidad.

Para colmo la mortalidad empresarial alcanza también cifras record: 650 negocios cerraron en el último año en nuestra provincia, lo que supone que cada día 1,8 son los negocios que se cerraron en la provincia. Así mismo, Ciudad Real, se encuentra en el grupo de provincias que encabeza la ejecución de Expedientes de Regulación de Empleo.

La combinación de paro masivo, reducción de las prestaciones por desempleo y una alta tasa de parados de larga duración, supone que se esté produciendo fenómeno desconocido hasta ahora, como es el hecho de que en torno a 20.000 personas coman cada día gracias a los Bancos de Alimentos de ONG's y las ayudas de emergencia social de la Diputación Provincial.

Es el momento de que todas las administraciones se impliquen y asuman su responsabilidad a la hora de paliar los efectos lamentables de la situación de crisis que vivimos. Con independencia de colores o siglas políticas, los ciudadanos esperan respuestas y soluciones, especialmente para aquellos que peor lo están pasando.

La Diputación de Ciudad Real, está haciendo todo lo que puede, y desde el primer momento de la crisis ha dedicado todos los recursos disponibles para garantizar un Plan de Empleo en colaboración con todos los Ayuntamientos de la provincia sin importar el color político de sus



AYUNTAMIENTO
de
ALCOLEA DE CALATRAVA
(Ciudad Real)

alcaldes. De ahí que 5000 desempleados de nuestra provincia se beneficiaran este año del Plan de Empleo de la Diputación. En nuestra localidad, son unos 70 los trabajadores que se han beneficiado o podrán hacerlo de este Plan de la Diputación.

No se puede negar que la Institución Provincial está haciendo un sobreesfuerzo prácticamente en solitario, que excede con creces su ámbito competencial, ya que son más de diez millones de euros los dedicados a políticas de empleo.

Pero, solo con lo que aporta la Diputación Provincial no es suficiente para atender toda la demanda que existe en este momento. Por eso es imprescindible que el resto de las administraciones se impliquen también en el objetivo de garantizar unos ingresos mínimos a los parados que pertenecen a núcleos familiares con todos sus miembros en desempleo.

Por su parte el Gobierno de España a través del Plan de Zonas Rurales Deprimidas, ha destinado poco más de 3 millones de euros que permitirán incorporar en la provincia a 1150 trabajadores a este Plan. Sin duda se trata de una cantidad insuficiente dada la especial dificultad por la que atraviesan las zonas rurales de nuestra provincia, pero en todo caso aunque sea mínimamente, contribuye a aliviar la difícil situación de algunas familias.

También el Ayuntamiento de Alcolea aporta de sus presupuestos una importante cantidad de dinero para la creación de su propio Plan Municipal de Empleo. Para este ejercicio está dotado inicialmente con algo más de 20.000 euros y el equipo de Gobierno estudia su ampliación con cargo al superávit del año 2012, pretendiendo también alcanzar al máximo número de trabajadores posible.

Pero lo que llama especialmente la atención, es que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que es quien tiene la responsabilidad y las competencias en materia de políticas activas de empleo, después de dos años en los que se han superado las peores previsiones en materia de destrucción de empleo, aun no haya aprobado un Plan de Empleo Regional que se sume al de la Diputación y el de Zonas Rurales Deprimidas, y llegue así al mayor número de parados posible y dentro de estos a los más necesitados.

Es por esto, que volvemos a exigir a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la aprobación urgente de un Plan de Empleo que garantice que esas 16.900 familias en nuestra provincia que tienen a todos sus miembros en desempleo y que no van a poder acogerse al plan de la Diputación ni al de zonas rurales deprimidas, y a las que tampoco lleguemos con nuestro propio Plan Municipal, tengan al menos la oportunidad de tener un contrato y la garantía de unos ingresos mínimos para atender sus necesidades básicas como son la alimentación y el vestido.

Es por ello que resulta imprescindible que la JCCM destine los recursos necesarios, para que los 16.900 desempleados pertenecientes a núcleos familiares con todos sus miembros en paro, que



AYUNTAMIENTO
de
ALCOLEA DE CALATRAVA
(Ciudad Real)

no han podido acogerse al plan de la Diputación o al de zonas rurales deprimidas puedan tener una oportunidad de empleo.

En estos momentos tan duros, donde la iniciativa privada, esto es los empresarios de nuestra provincia, lo están pasando tan mal y no solo no crean nuevos empleos sino que a duras penas son capaces de conservar los que ya tienen, es imprescindible que desde las administraciones públicas se produzca una política de distribución de rentas como son los Planes de Empleo, que favorecen no solo a los trabajadores que de manera directa se benefician de los mismos, sino que también permiten dinamizar la economía local (comercio, autónomos, etc.) a través del consumo de bienes y servicios de los desempleados y sus familias.

Es por ello que los concejales y las concejalas del grupo municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava al amparo de lo establecido en el art.97 del reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formulan para su discusión y, en su caso aprobación, la siguiente.

MOCION

- 1. El Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava insta al Gobierno de Castilla-La Mancha a convocar de forma inmediata y urgente un plan de empleo en colaboración con entidades locales, asociaciones y/o empresas, para ofrecer al menos una oportunidad de empleo a las miles de familias que peor lo están pasando, especialmente aquellos que tienen todos sus miembros en desempleo, no perciben ningún tipo de prestación, pensión o ayuda en la unidad familiar, así como a los parados de larga duración y aquellos que ya agotaron la protección por desempleo.**
- 2. El Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava insta al Gobierno de Castilla-La Mancha a que el Plan de Empleo demandado en el punto anterior contemple los recursos necesarios para garantizar que en Alcolea de Calatrava, se dispone de tantas plazas en el plan de empleo de la JCCM como número de familias con todos sus miembros en desempleo hay en nuestra población.**
- 3. Remitir copia de este acuerdo a:**
 - 1. Presidenta de Castilla-La Mancha.**
 - 2. Grupos Parlamentarios de las Cortes Regionales**
 - 3. Delegado del Gobierno de España en CLM.**

Alcolea de Calatrava, a 12 de junio de 2013.” Está firmada por el portavoz del PSOE en Alcolea de Calatrava.



AYUNTAMIENTO
de
ALCOLEA DE CALATRAVA
(Ciudad Real)

En su defensa, el señor Velasco insiste en el drama que suponen las cifras de paro de nuestra provincia y nuestra población, señalando que la cifra de 22.000 parados supone que el problema afecte a una de cada tres personas en edad de trabajar, y en concreto 271 en Alcolea de Calatrava, de los que la mitad no cobran ya prestaciones, lo que deja a 69 familias en las que no aporta ingresos ninguno de sus miembros.

Abre el turno de intervenciones el señor Bravo Casero, por el grupo Popular, que se pregunta en primer lugar el porqué de que esta moción no se haya presentado en el pleno ordinario que está a punto de celebrarse, preguntando a continuación el coste de la presente sesión, que oscilará, según dice, entre los trescientos y quinientos euros. Señala que la moción que se discute no obedece, a su juicio a la intención de solicitar un plan de empleo, sino a la de seguir los dictados del Partido Socialista provincial. Añade que el Partido Popular lleva años pidiendo que se justifique correctamente un plan de empleo de 2008 y que a Alcolea de Calatrava se la ha concedido un Taller de Empleo en 2012, por lo que, concluye, su grupo asiste a esta sesión únicamente por responsabilidad.

El señor concejal de Democracia Joven Alcoleana, interviene para afirmar que le parece positivo todo lo que sea dar ideas para generar empleo.

Contesta a las intervenciones anteriores el portavoz socialista, don Robustiano Velasco, recordando que el anterior Pleno celebrado por esta Corporación también fue extraordinario, lo fue a propuesta del grupo Popular y, según su opinión, para debatir algo muchísimo menos importante que en este, como era el régimen de disposición de los decretos de la Alcaldía. Anuncia que su grupo renuncia formalmente a cobrar la indemnización por la asistencia a este Pleno, para no gravar así las arcas municipales, y afirma que la moción que se presenta no tiene contenido económico alguno, puesto que el plan de empleo cuya aprobación se persigue vendría financiado por el Fondo Social Europeo. Finaliza su intervención diciendo que estar o no a favor de un plan de empleo es una cuestión de ideología.

En el turno de réplica, el concejal Popular, don Juan Ángel Bravo, dice que este pleno tiene un único punto en el orden del día, mientras que el que ellos propusieron tenía cinco, a pesar de que sólo prosperaran dos de ellos en la convocatoria de la Alcaldía, y estuvo motivado porque algo había cambiado radicalmente. Añade que el Partido Popular lleva años pidiendo la construcción de un polígono industrial en la localidad como fórmula para generar empleo, finalizando con la afirmación de que la única capacidad que este Ayuntamiento tiene para crearlo es pedirselo a Cospedal.

Contesta el portavoz del grupo Socialista, señor Velasco, recordando que el plan que se pide no cuesta dinero, que el Ayuntamiento tiene un Plan, la Diputación otro, y la administración que es competente en materia de políticas activas de empleo que es la Junta de Comunidades, no sólo no tiene ninguno, sino que parece que no se le puede pedir.



AYUNTAMIENTO
de
ALCOLEA DE CALATRAVA
(Ciudad Real)

Interviene para cerrar el debate el señor alcalde que empieza por decir que hay personas en Alcolea con nombre y apellidos que lo están pasando mal, relatando algunos incidentes expresivos del estado de necesidad de algunas familias. Habla también de la progresión de las cifras de desempleo en la localidad que, de junio de 2011 a junio de 2013, ha pasado de 184 a 281 personas en el paro, para señalar que no se trata de una moción contra nadie, sino a favor de los vecinos de Alcolea. Hace una comparativa entre los presupuestos de la Diputación Provincial, unos cien millones de euros, y los de la Junta de Comunidades, unos siete mil, y las cantidades que una y otra invierten en empleo, siendo que la segunda no ha puesto en marcha plan alguno. Responde a la afirmación del concejal Popular sobre la concesión del taller de empleo, diciendo que en efecto lo han concedido y que el Ayuntamiento está agradecido, indicando a continuación que algún mérito tendrá el Ayuntamiento, también sus empleados, cuando la subvención se ha conseguido en circunstancias más que apesuradas. Pone, finalmente, como ejemplo a los concejales populares del Ayuntamiento de Piedrabuena, que han votado favorablemente la moción de propuesta al Gobierno regional de la creación de un plan de empleo.

El concejal Popular señor Coello Bastante, pide una cuestión de orden a la Presidencia, afirma que con las cosas de comer no se juega y junto con los otros dos integrantes de su grupo, abandona la sesión.

El señor alcalde reprocha la actitud de los señores concejales del Partido Popular cuando el Ayuntamiento de Alcolea se plantea pedir algo a la Junta de Comunidades y recuerda el eslogan de campaña de esa formación para las últimas elecciones que rezaba "Si quieres empleo, vota PP". Termina su intervención afirmando que los concejales del Partido Popular de Alcolea demuestran no tener ningún interés en defender a los ciudadanos de Alcolea.

Sometida a votación la propuesta dictaminada por la Comisión de Coordinación, la misma quedó aprobada en sus propios términos con seis votos a favor, de los cinco integrantes del grupo Socialista y el de DEJA.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se declara cerrado el acto, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día de la fecha, del que se extiende el presente acta, de todo lo que como secretario doy fe.

Vº Bº:
EL ALCALDE



Ángel Caballero Serrano